

Manuel López de Manzanera.

DEL TERCER GRUPO DE ASALTO

Cabo

Raimundo Ceballos Larrea.

Guardias

Jesús Segovia Flores.
Severino Fernández.
Juan Luzón Parrillo.
Ramón García Blanco.
Ambrosio Mendoza Escalona.
Gregorio Monasterio Vaqueriza.
Pedro Guillarón Abascal.
Isabelo López Rojas.
Alfredo Alonso Fernández.
Manuel Márquez Santana.
Román Aguado Ferrero.
Félix Manzanera Velasco.
José Domínguez Martínez.
Esteban Ruiz Roldán.
Mariano Rodríguez Velázquez.
Francisco Vega Vega.
Melitón Navarro Cerdeña.
Mariano Caballero Gamboa.

DEL QUINTO GRUPO DE ASALTO

Guardias

Enrique Sánchez Soria.
Fermín Esteban Bravo.
Cecilio Álvarez Rodríguez.
Victoriano Moreno Morán.
Gregorio Hernández Mingo.
Manuel Peinado Sepúlveda.
Bernabé Suaresa Fuentes.

DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Guardias

Pascual Ruiz Navarro.
Esteban Avila Ojeda.
Manuel Fernández Gallego.

DEL 33 GRUPO DE ASALTO

Guardias

Juan Marín García.
Mariano García Llacera.
Felipe Méndez Ramírez.
Manuel Pérez Hernández.
Eduardo Pérez Gil.

DEL 34 GRUPO DE ASALTO

Sargento

D. Germán de Lera Bravo.

Cabo

Antonio Amado Lorenzo.

Guardias

José Camaño Bouza.

Artículo 3.º Queda rectificado el artículo octavo de la Orden General de esta Inspección del día 7 del corriente mes, en el sentido de que los Guardias ascendidos a Cabos y que se citan, quedarán en la situación que previene el artículo cuartcha 7, al empleo de Sargento, quedarán en el mismo destino y situación por estar comprendidos en dicha disposición.

Carmelo Alverola Morales.
Antonio Nogueras Solanes.
Paulino Roldán Herrero.
Benjamín Hidalgo Lucas.

DEL 35 GRUPO DE ASALTO

Cabo

Luis Vázquez Mosquera.

DE LA PRIMERA BRIGADA DE ASALTO

Guardias

Evaristo Losa Vicente.
Enrique Sanz García.

DEL PRIMER GRUPO DE ASALTO

Guardias

Argentino Echevarría Rufo.
Antonio Guisasaola Sancristóbal.

DEL SEGUNDO GRUPO DE ASALTO

Guardia

Julián Martínez Casado.

DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Guardias

José María Hinojosa Llaves.
Patricio Gómez Muñoz.
Buenaventura Sánchez Moscardó.
Juan Pondomenez Esgleas.
Felipe de la Guía Lara.
Gabino Arenal San Inocencio.

DEL 34 GRUPO DE ASALTO

Cabos

Luis Seijo Calvo.
Francisco Gallego Sáez.

DEL QUINTO GRUPO DE ASALTO

Guardias

Ricardo Muñoz Parra.
Juan Conde Sánchez.

Artículo 2.º Relación de los Guardias de nuevo ingreso que pasan destinados a los Grupos que se indican.

AL TERCER GRUPO DE ASALTO

Ricardo Benasque Luisán.
Manuel Rus Romero.
Antonio Cordón Ferrete.
José Mestre Brusco.
Manuel Andreu Llores.
Jaime Melá Rafol.
Casto Heras Fernández.
Juan Juan Llorén.
Guillermo Pitach Edo.

AL 23 GRUPO DE ASALTO

Francisco Perelló Torné.
Salvador Rius Oliver.

Emilio Funullosa Funullosa.

Jacinto Ferrer Royo.
José Espuny Barceló.
Marcelino Pérez Piedracita.
Jesús Carralaga Macuello.
Pedro Felice Alcubierre.
Liborio Altarriba Vidal.
Juan Rovira Peiró.
Antonio Corominas Berenguer.

AL PRIMER GRUPO DE ASALTO

Sebastián Tirres Fernández.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

Rafael Jimeno Colás.
José V. Aguilar Prats.
José Cullas Cullares.

Artículo 3.º Relación del personal del 29 Grupo que pasa destinado a la 52 Compañía Urbana (Ocaña), por prescripción facultativa.

Cabos

Indalecio Utrilla Martín.
Vicente Gutiérrez Téllez.
Juan Orero Rabadán.
Cirilo Sáiz Martínez.
Vidal Viguera Carbonell.

Guardias

Wenceslao Rumbero Rodríguez.
Antonio Prados Castaños.
Pedro Cuesta Burgueño.
Valentín García Moranchel.
Valentín Parla Figueroa.

Artículo 4.º *Destinos*.—Guardia, Nicolás Serrano Jiménez, del Parque Móvil número 3, al tercer Grupo.

Se rectifica el destino del Guardia Eduardo García Hernández, del séptimo Grupo, al 22 Grupo, publicado en la Orden del día 18 del mes anterior, en el sentido de que la procedencia es de la 26 Compañía Urbana.

Barcelona, 8 de Mayo de 1938.—El Teniente coronel encargado del despacho, Enrique García Gómez.

Artículo 1.º La *Gaceta de la República* número 128, de fecha 8, destina para el mando de la 11 Brigada, con residencia en Cuenca, al Comandante D. Carmelo Izquierdo Carvajal.

Artículo 2.º Concedida la vuelta a servicio activo, al Capitán del Cuerpo, D. Antonio Martínez García, pasa destinado a la Plana Mayor de esta Inspección.

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Sargento	D. José Navarro Ochando	22 Grupo (Barcelona).
Otro	D. Daniel Díaz Alejo	22 Grupo (Barcelona).
Otro	D. Pedro Morato Sanz	22 Grupo (Barcelona).
Otro	D. Emilio Barcada Carmona	22 Grupo (Barcelona).
Otro	D. José Martín Rivas	22 Grupo (Barcelona).